



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih., a 19 de Febrero del 2010.

Presidenta del Comité de adquisiciones

CIMAV

P r e s e n t e.

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo la adquisición de los siguientes equipos que están contemplados en el Proyecto CONACyT **"Estudio de Procesos Relevantes"** con No. interno 50012, los cuales en conjunto tienen un costo aproximado de \$34,000.00 pesos incluyendo impuestos y fletes".

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es estudiar y evaluar procesos de beneficio de minerales mediante métodos biológicos y químicos.

El equipo solicitado servirá para dar seguimiento a la cinética de los procesos antes mencionados

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de Usted.

Atentamente

{ *Orrantía B.*
Nombre y Firma

Dr. Erasmo Orrantía Borunda

c.c.p. Archivo.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2010**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2010
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Liner de teflón	USD \$ 1,450.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, en base al Art. 41, fracción XVII, con el siguiente fundamento:

Este equipo se encuentra considerado para el desarrollo del proyecto FOMIX 2008-C02-91833, cuyo objetivo es la determinación de flúor y arsénico en el acuífero Delicias – Meoqui y alternativas de remediación, siendo necesario para la preparación de muestras para realizar la determinación de metales mediante análisis químicos.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad"*.

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida citada y hasta el monto especificado.

1da. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
8736

REQUISICION DE COMPRA
CAPTURADA

Fecha : 01/03/2010

Hoja : 1

PROYECTO FOMIX DRA MA TERESA ALARCON 2008-C02-91833

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 01/03/2010

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	40020	5401	1	LABTEFLO007	LINER DE TEFLON (ACTIVO) TFM PARA VASO XP1500 PLUS MARCA CEM	PZA	2.000	9,724.00	
2	40020	5401	1	LABTEFLO007	LINER DE TEFLON (ACTIVO) (TAPA) COVER PARA LINER XP 1500 PLUS MARCA CEM PROVEEDOR: FALCON	PZA	2.000	6,344.00	
								16,068.00	

Total Requisicion

16,068.00

Myrna Vega

VEGA BENCOMO MYRNA ROMELIA
REALIZO

Alarcon Herrera Maria Teresa

ALARCON HERRERA MARIA TERESA
SOLICITANTE

Alarcon Herrera Maria Teresa

ALARCON HERRERA MARIA TERESA
AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih., a 10 de Marzo de 2010.

Lic. Ernestina Perez Romero
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
Presente.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo la adquisición de **"Liner de Teflón para digestor de microondas"** que está contemplado en el Proyecto **"Proyecto FOMIX Dra. Ma. Teresa Alarcón 2008-C02-91833", "40020"**. Con un costo aproximado de **"18,638.88 incluyendo impuestos y fletes respectivamente"**, del cual anexo la cotización.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es **"Determinación de fluor y arsénico en el acuífero delicias Meoqui y alternativas de remediación"**

El equipo antes mencionado es necesario para llevar a cabo **"Preparaciones de Muestras para poder realizar la determinación de metales mediante análisis químicos"**.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente,
quedo de usted.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Alarcón H.', with a stylized flourish at the end.

Dra. Ma. Teresa Alarcón Herrera
Responsable del Proyecto

c.c.p. Archivo.

Nota: Este documento se deberá acompañar con la requisición, las
cotizaciones que se consideren pertinentes y el protocolo del proyecto.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2010**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2010
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Sistema de Reacción y Accesorios	\$ 1'668,168.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, en base al Art. 41, fracción XVII, con el siguiente fundamento:

Este equipo se encuentra considerado para el desarrollo del proyecto denominado "Desarrollo de catalizadores con baja carga de CoMo altamente dispersos sobre materiales mesoporosos 3-D, para hidrodeshulfuración de diesel", cuyo objetivo es desarrollar y caracterizar los catalizadores básicos, utiliza este equipo para evaluar la actividad catalítica de los materiales desarrollados en condiciones continuas.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad"*.

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida citada y hasta el monto especificado.

1da. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

000040
8703

Fecha : 23/02/2010

Hoja : 1

PROYECTO DESARROLLO DE CATALIZADORES CON BAJA CARGA

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD

23/02/2010

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	50029	5401	1	ACTCIENTC00	EQUIPO CIENTIFICO COMPRA DE SISTEMA DE REACCION Y ACCESORIOS MARCA PARR INSTRUMENT COMPANY SE ANEXA COTIZACION PROVEEDOR SUGERIDO: EQUIPAR	PZA	1.000	1,438,093.70	

23 FEB 2010

NIVEL DE INVENTARIO DE

23 FEB 2010

BIENES EN EL ALMACEN

CANTIDAD

Total Requisicion

1,438,093.70

RUIZ DE LA PEÑA DE LA PEÑA
REALIZO

ALVAREZ CONTRERAS LORENA
SOLICITANTE

ALVAREZ CONTRERAS LORENA
AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih., a 23 de Febrero del 2010.

Lic. Ernestina Pérez Romero
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
P r e s e n t e.

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo la adquisición de un sistema de reacción y accesorios (Anexo cotización) que está contemplado en el Proyecto CONACyT "**Desarrollo de catalizadores con baja carga de CoMo altamente disperso sobre materiales mesoporosos 3-D, para hidrodesulfuración de diesel**" con No. interno **50029**, con un costo aproximado de \$ 1, 668,188.68 pesos incluyendo impuestos y fletes".

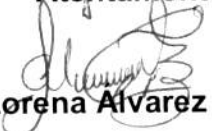
Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es desarrollar y caracterización catalizadores basados en CoMo altamente disperso sobre soportes mesoporoso 3-D para aplicación en catalizadores de hidrodesulfuración profunda de diesel.

El equipo solicitado evaluar la actividad catalítica de los materiales desarrollados en condiciones continuas.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de Usted.

Atentamente



Dra. Lorena Álvarez Conteras

c.c.p. Archivo.



México, D.F. a 26 de junio de 2009

Cotización de sistema de reacción a la medida marca Parr Instrument Company

1

Cotización número: **PIC02709**

Tiempo de entrega: **14 semanas**

PRECIOS EN DÓLARES AMERICANOS

CLIENTE: **Centro de Investigación en Materiales.**

EN ATENCIÓN A: **Dra. Lorena Álvarez Contreras**
Miguel de Cervantes No. 120
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua
Tel: 61 44 39 11 19/ 48 20
Fax: 61 44 39 11 30
lorena.alvarez@cimav.edu.mx

ESPECIFICACIONES

El sistema consiste de:

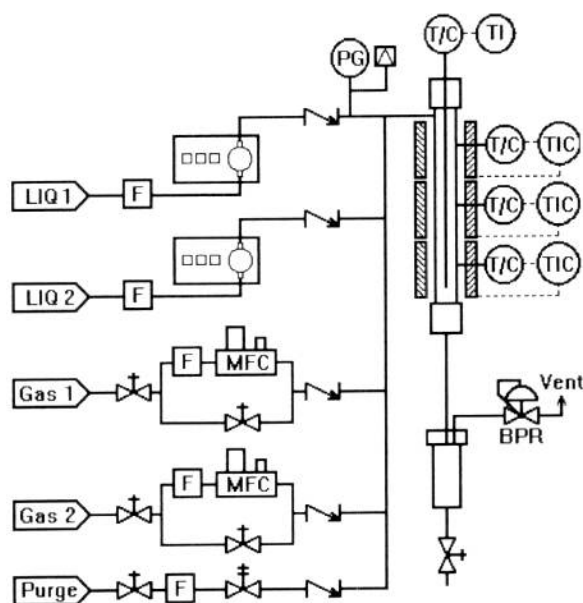
1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE GASES: dos líneas de reactantes, cada una incluye una válvula shut-off, filtro, control de flujo másico (MFC) con presión máxima de 4500 psi, válvula bypass y válvula check de contraflujo. Especifique gas, razón de flujo máximo, así como presión de entrada y salida para la calibración. La línea de purga tiene una válvula shut-off, filtro, válvula métrica y válvula check de contraflujo.
2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE LÍQUIDOS: Dos líneas de alimentación de líquido que incluyen una bomba métrica de alta presión digital (0 a 10



mL/min, 5000 psi) con filtro de línea de alimentación y válvula check de contraflujo.

3. SISTEMA DE REACCIÓN: Reactor tubular con volumen catalítico de aproximadamente 200cc. El reactor está hecho de acero inoxidable T316, con diámetro interno de 1", para una presión máxima de 3000 psi a 500°C. Este reactor es calentado con un horno tubular partido de 24 pulgadas de largo y 115 VAC controlado por termopares localizados en la pared externa cada 8 pulgadas a lo largo. El módulo incluye disco de ruptura, manómetro y termopar con termopozo central. Incluye sección de precalentamiento en espiral en la parte superior. El catalizador es soportado en bobinas intercambiables que proveen una carga variable del mismo.

2.



Equipar
Tubular Reactor System
Parr Instrument Company
Rev 6a - 22 JUN 09

1. Diagrama del sistema de reacción.



4. RECOLECCIÓN DE PRODUCTO: Separador de alta presión, incluye recipiente de acero inoxidable con capacidad de 1000mL equipado con válvula de drenado manual. Los fluidos entrantes pueden pasar por un intercambiador de calor enfriado por agua. Un regulador de presión retroalimentado provee el control del desfogue de gases del separador de Gases/Líquidos. Un regulador de presión manual es incluido para mantener la presión del sistema hasta 3000 psi.
5. SISTEMA DE CONTROL: La temperatura del reactor está controlada por un controlador PID modelo 4838, el cual tiene una pantalla que despliega dicha variable. Un chassis adicional está incluido para el control y monitoreo de los dos flujos de gas. Los líquidos son controlados usando la interface de cada bomba. La presión es leída por el manómetro de entrada y se cambia manualmente por el regulador de presión retroalimentado.

3

PRECIO:

Subtotal	\$ 93,150.00
IVA	\$ 13,972.50
TOTAL	\$ 107,122.50

OPCIONALES

A elección de usted el sistema puede contar con accesorios y opcionales:

		Subtotal (USD)	IVA	Total (USD)
Intercambiador de calor	Enfriado por agua, instalado a la salida del reactor	\$ 925.00	\$ 138.75	\$ 1,063.75
Display digital de presión	Con transductor de 0 a 3000 psi	\$ 1,750.00	\$ 262.50	\$ 2,012.50



CONDICIONES DE VENTA Y PAGO

1. Los precios que se establecen en la presente cotización son netos en DÓLARES AMERICANOS, podrán ser facturados en la misma moneda si así lo desea o en pesos al tipo de cambio que publica el diario oficial de la federación a la fecha de entrega de los bienes.
2. El pago de las facturas que se generen como consecuencia de los pedidos establecidos en base a esta cotización deberá hacerse en pesos moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del pago o directamente en la moneda de origen si así lo desea.
3. En caso de que su pago sea en pesos, moneda nacional, le enviaremos la nota de cargo o crédito correspondiente a la diferencia entre el tipo de cambio usado para la factura y el tipo de cambio al que se pagará la misma.
4. En caso de vernos favorecidos con su orden de compra no se aceptan cancelaciones.
5. La condición de pago ser
 - 70% de anticipo (incluyendo IVA) acompañado de su orden de compra, debido a que es un proyecto especial hecho a la medida.
 - Saldo contra aviso de embarque.

NOTA 1. Para agilizar el proceso de pago de sus facturas, le agradecemos depositar directamente en cualquiera de nuestras cuentas de cheques en moneda nacional o en dólares (con gusto le proporcionamos la lista a solicitud)

NOTA 2. Una vez realizado su depósito, le agradecemos avisarnos mediante el envío de su ficha de depósito vía fax indicando su razón social, número de pedido y concepto de pago (anticipo o número de factura a pagar).
6. A los precios de la presente cotización se les debe agregar el 15% de IVA.
7. El plazo de entrega es estimado y puede variar sin previo aviso de acuerdo con movimiento de existencias, por lo que una vez recibido su pedido no aceptaremos cancelaciones.
8. La vigencia de esta cotización es de 30 días contados a partir de la fecha de recepción por parte del cliente.
9. Cualquier modificación a los términos de esta oferta solo será válida por parte de Equipar SA de CV cuando exista comunicación por escrito firmada por las dos partes (comprador / vendedor) en señal de aceptación.



10. La entrega del sistema se llevará a cabo en instalaciones del cliente.
11. Los precios incluyen instalación y puesta en marcha en seco en sus instalaciones.
12. Esta cotización incluye la ingeniería, ensamblaje, cableado y pruebas a los componentes del sistema de reacción así como soporte técnico del especialista en la línea.
13. La garantía es de 12 meses a partir de la entrega del sistema por defectos y vicios ocultos.

Atentamente

Sandra A. Pérez Celis
Gerente de Parr Instrument Company en México

Parr Instrument Company



211 FIFTY-THIRD STREET • MOLINE, ILLINOIS 61265-1770
TELEPHONE (309) 762-7716 FAX (309) 762-9453
E-mail parr@parrinst.com http://www.parrinst.com

January 9, 2009

A quien pueda interesarle:
ASUNTO: Representacion autorizada

Esta carta certifica que:
EQUIPAR, S.A. De C.V.
Juan Sanchez Azcona No. 1447
Col. Del Valle
083100 Mexico D.F.
Mexico

Es distribuidor exclusive autorizado por la linea de productos vendidos por Parr Instrument Company en la Republica Mexicana.

Como nuestors distribuidores, ellos estan autorizados para participar en cotizaciones para todas los equipos de la linea Parr Instrument Compnay y para proporcionar servicio y garantia posventa.

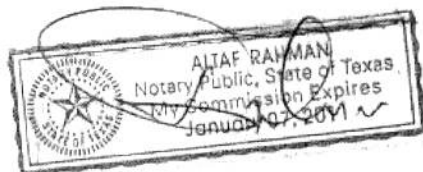
Como nuestors distribuidores exclusivos tambien estan autorizados en la Republicana Mexicana para proporcionar los servicios mencionados y para vender las partes de repuesto para lost equipos surtidos por Parr Instrument Company.

Esta carta estara viegente por tiempo indetermindao a partir de la fecha de la emission de la misma.

Atentamente,

Parr Instrument Company

Steve Ciucci
Chief Operating Officer



The Humble Area Chamber of Commerce recognized under the laws of the State of Texas certifies in reliance representation of the exporter and not on the basis of independent verification that to the best of its knowledge and belief the above information is true and correct.



The State of Texas

Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by ALTAF RAHMAN

3. acting in the capacity of Notary Public, State of Texas

4. and bears the seal/stamp of ALTAF RAHMAN, Notary Public, State of Texas, Commission Expires: 01-07-11

CERTIFIED

5. at Austin, Texas

6. on December 31, 2008

7. by the Secretary of State of Texas

8. Certificate No. N-677685

9. Seal

10. Signature:

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Hope Andrade", written over a horizontal line.

Hope Andrade
Secretary of State
ST/mep





**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
3304	Otras asesorías para la operación de programas: Diseño del sistema conceptual de contenidos RSS del Sistema de Vigilancia Tecnológica	\$55,100.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCION XIV

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basado en lo siguiente:

Este concepto se enmarca dentro del proyecto de desarrollo de redes temáticas de Nanociencias y Nanotecnología, y complementa el desarrollo del sistema de administración de contenidos, el cual es fundamentalmente una herramienta web para administrar el contenido de RSS feeds, lo que permitirá al usuario disponer de la información dentro de su proceso de investigación de una manera ordenada.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando: se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico"*.

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida citada y hasta el monto especificado.

1da. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
8855

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

PROYECTO FOMIX VIGILANCIA TECNOLOGICA

Fecha : 12/03/2010

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 12/03/2010

#	PROYECTO	PART U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	40033	3304	1 ASEG01E00}	ASESORIA REALIZACION DEL DISEÑO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE CONTENIDO RSS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA TECNOLOGICA FAVOR DE PAGAR A JOEL GUTIERREZ.	SER 1.000	47.500.00	

Total Requisicion

47.500.00

ERIKO ARLUARDO ERIKA
REALIZO

GONZALEZ HERNANDEZ JESUS
SOLICITANTE

GONZALEZ HERNANDEZ JESUS
AUTORIZO

DIRECCION GENERAL
Chihuahua, Chih., 18 de marzo de 2010.

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidente Del Comité De Adquisiciones
Arrendamientos Y Servicios
CIMAV, S.C.

Por este medio el solicito atentamente se gestione ante el Comité que usted preside la adjudicación directa para contratar los servicios de una persona física que apoye las actividades relacionadas con la red de Nanociencias y Nanotecnología, concretamente las relativas al desarrollo de un sistema administrador de los RSS feeds para contar con mayor calidad en la obtención de información proveniente de la red.

Se desea mejorar el proceso de investigación mediante la administración de contenido de RSS Feeds y recursos de Internet. Ya que actualmente no se cuenta con una herramienta que permita la administración de dicho contenido. Para complementar la propuesta de mejora de los procesos de investigación, existe la oportunidad de desarrollar una aplicación web para la administración de contenido de RSS Feeds, en la cual los usuarios puedan administrar la información para su proceso de investigación de manera organizada para la empresa.

El costo de esta contratación es por \$95,000 más el impuesto al valor agregado.

Por lo expuesto anteriormente, me permito solicitarle su gestión ante el Comité de Adquisiciones para efectuar esta adjudicación en forma directa al amparo del Artículo 41 fracción XIV, que a la letra estipula *“Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando: se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico”*.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2010**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2010
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Extrusor de doble husillo y accesorios	\$ 250,000.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, en base al Art. 41, fracción XVII, con el siguiente fundamento:

Este equipo se encuentra considerado para el desarrollo del proyecto denominado "Uso de nanopartículas en la fabricación de espuma de poliestireno extruido", cuyo objetivo es dispersar nanopartículas de carbono en matrices de polímero (poliestireno) para mejorar sus propiedades mecánicas y de conductividad eléctrica con aislamientos térmicos, utilizando el equipo para llevar a cabo la adecuada dispersión de las nanopartículas. El proyecto se desarrolla para la industria Owens-Corning, con la posibilidad de escalarlo a nivel comercial.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida citada y hasta el monto especificado.

1da. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

000040

8868

Fecha: 17/03/2010

Hoja: 1

PROYECTO USO DE PARTICULAS EN LA FABRICACION DE

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD

17/03/2010

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	2015	5431	3	ACTOIDENTOS	EQUIPO CENTRIFUGO	PZA	1.000	210.000.00	
					Extrusor doble eje tipo gear drive				
					Tres zonas de calentamiento con sus controles de temperatura				
					Un. Bomba acero 4140 a 45 Rcv. dos husillos de molido intensificador 4140 a 45 Rcv. transmisión motor eléctrico y accesorios de ensamble				
					Protección bus bar				
					Baño de enfriamiento de acero inoxidable				
					Maniqué operador				
					Capa de bromo duro				
					Juego de molinos				
					Acabado espejo				
					Se anexa cotización				



PRESUPUESTO
AUTORIZADO
UNIDAD MONTERREY

17

Total Requisición

210.000.00

PÉREZ GONZÁLEZ ZULMA
REALIZÓ

BONILLA CRUZ JOSE
SOLICITANTE

BONILLA CRUZ JOSE
AUTORIZÓ

GRUPO MORELI



San Luis Potosí a 13 de diciembre del 2009

Frac. San Isidro
Matriz: Av. San Pedro #1928
Tel. 1-66-09-66
Fax. 1-66-09-67

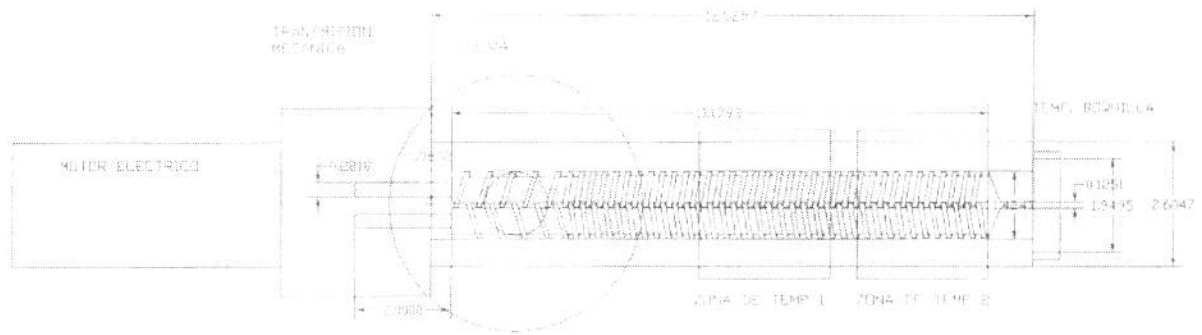
Dr. Jose Bonilla Cruz:

Atendiendo a su amable solicitud presentamos a su consideración el presupuesto de un extrusor doble husillo de laboratorio, esperando esta cubra sus necesidades.

No	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Extrusor doble husillo que incluye: Tres zonas de calentamiento con sus controles de temperatura. Un Barril (acero 4140 a 45 Rc), dos husillos de mezclado intensivo(acero 4140 a 45 Rc), transmisión, motor eléctrico y accesorios de ensamble.	\$120,000.00
1	Peletizadora básica.	\$24,000.00
1	Baño de enfriamiento de acero inoxidable.	\$1,600.00
1	Manual de operación.	\$7,000.00
1	Capa de cromo duro.	\$15,000.00
1	Juego de husillos.	\$28,000.00
1	Acabado espejo.	\$15,000.00

SUBTOTAL: \$210,000.00
I.V.A.: \$31,590.00
TOTAL: \$241,590.00

Vista superior del extruador de doble husillo



Dibujo esquemático de la parte superior del doble husillo.

Se solicitara un 70% de anticipo para el comienzo del equipo, y el resto será contra entrega. El equipo tendrá garantía sobre cualquier defecto de fabricación durante 6 meses en mano de obra, las refacciones serán cubiertas por el cliente.

El tiempo de entrega será de 60 días para realizar la primer revisión donde se realizaran correcciones de así ser necesario.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:

Ing. Armando Moreno Elizondo.



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
"XV años en el Desarrollo de Ciencia y Tecnología"



Chihuahua, Chih., a 17 de Marzo del 2010

Lic. Ernestina Pérez Romero
Directora de Administración y Finanzas
CIMAV
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición del siguiente equipo: **Extrusor doble husillo que incluye: i) Tres zonas de calentamiento con sus controles de temperatura; ii) Un Barril (acero 4140 a 45 Rc) con dos husillos de mezclado intensivo (acero 4140 a 45 Rc con capa de cromo duro), transmisión, motor eléctrico y accesorios de ensamble; iii) Peletizadora básica; iv) Baño de enfriamiento de acero inoxidable; v) Manual de operación y vi) Juego de husillos adicionales con acabado espejo.** Este extrusor se está contemplado para el Proyecto **"USO DE NANOPARTÍCULAS EN LA FABRICACIÓN DE ESPUMAS DE POLIESTIRENO EXTRUIDO"**, el cual fue aprobado en la **Convocatoria 2009 de FOMIX-N.L. con Número de proyecto 2015 y cédula 0603/09**. La adquisición del extrusor asciende a un costo de **\$ 210,000.00 + IVA**, del cual anexo la cotización.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es: **Dispersar nanopartículas de carbono en matrices de polímero (poliestireno) con el objetivo de mejorar propiedades mecánicas y de conductividad eléctrica en aislamientos térmicos.**

El equipo antes mencionado es necesario para llevar a cabo la adecuada dispersión de las nanopartículas (funcionalizadas o no funcionalizadas) de carbono en las matrices de poliestireno. Este proyecto de investigación y desarrollo tecnológico se está desarrollando para la Industria (Owens-Corning) en el ámbito de Nanotecnología, y de obtenerse resultados exitosos, es posible que se escale a nivel comercial. El CIMAV-Unidad Monterrey, actualmente no cuenta con un equipo de extrusión a nivel laboratorio (gr./hr.) lo cual lo hace atractivo para fortalecer su infraestructura y cumplir cabalmente con el proyecto de desarrollo tecnológico para Owens.



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

"XV años en el Desarrollo de Ciencia y Tecnología"



Por otra parte, el costo de un equipo similar a nivel comercial es del orden de \$1,000,000.00 MN. No obstante, el equipo que se adquirirá es de un fabricante nacional, que ha fabricado equipos para otros centros de investigación, garantizando la calidad del mismo.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Sin más por el momento quedo de Ud.

Dr. José Bonilla Cruz
Responsable del proyecto

c.c.p. Archivo.

Anexo. Cotización

7.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos Fideicomiso.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS FIDEICOMISO
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
3409	Patentes, Regalías y Otros: Colegiaturas segunda generación de la maestría en Comercialización	USD \$266,048.02

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, en base al Art. 41, fracción I, con el siguiente fundamento:

En el marco del convenio celebrado entre el CIMAV y la Universidad de Texas en Austin (UT) para el desarrollo de la Maestría en Comercialización de Tecnología, el CIMAV cubre el costo de las inscripciones y colegiaturas directamente a la UT, la cual aporta los programas y otorga los certificados para los estudiantes. Los recursos para este ejercicio se aprobaron por el fideicomiso en su primera Sesión Ordinaria 2010

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se fundamenta en el Art. 41, fracción I, que a la letra estipula "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicio alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para las partidas y los montos mencionados.

1da. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010

DIRECCION GENERAL
Chihuahua, Chih., 18 de marzo de 2010.

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidente Del Comité De Adquisiciones
Arrendamientos Y Servicios
CIMAV, S.C.

En cumplimiento al convenio firmado entre el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. y la Universidad de Texas en Austin en 2008, se da continuidad al proyecto de la Maestría en Comercialización de Tecnología, en las instalaciones del CIMAV en Apodaca Nuevo León, motivo por el cual, el CIMAV deberá cubrir el costo de las colegiaturas, de acuerdo a lo estipulado en el convenio referido.

Para ello, el "Fideicomiso Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C. CIMAV en materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental" aprobó recursos por USD \$266,048.02 en su primera Sesión Ordinaria de este ejercicio, por lo cual le solicito su gestión para que se autorice la adjudicación de este importe al pago de las referidas colegiaturas directamente a la UT.

Lo anterior al amparo del Artículo 41 Fracción I de la LAASSP, que a la letra dice "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicio alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte*".

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA
DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA
Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS
Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1)

FOLIO (2) 05

AREA SOLICITANTE (3): DIRECCION GENERAL

RESPONSABLE (4): DR. JESUS GONZALEZ HERNANDEZ

NOMBRE DEL PROYECTO (5): MAESTRIA EN COMERCIALIZACION DE CIENCIA Y
TECNOLOGIA

CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6):
PAGO DE COLEGIATURAS DE 34 ALUMNOS DE LA SEGUNDA GENERACION DE LA
MAESTRIA EN COMERCILIZACION

TOTAL DE MONTO SOLICITADO (7):
266,048.02

PESOS

DOLARES
X

CANTIDAD CON LETRA:
DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOLARES AMERICANOS 02/100

TIPO DE CAMBIO (8)
13.897

VALOR EN PESOS (9):
3,700,000

FECHA DE INICIO (10):
01-ENERO-10

FECHA DE TERMINO (11):
31-AGOSTO-10

RESULTADOS ESPERADOS (12):
35 EGRESADOS CON EL TITULO DE MAESTRO EN CIENCIAS EN COMERCIALIZACION DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA

OBSERVACIONES (13):
EL ALUMNO DEL CIMAV NO PAGA COLEGIATURA

ANEXOS (14):

SOLICITUD
X

COTIZACIÓN

OTROS

DR. JESUS GONZALEZ HERNANDEZ
NOMBRE DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih. 29 enero de 2010

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL FIDEICOMISO

CIMAV

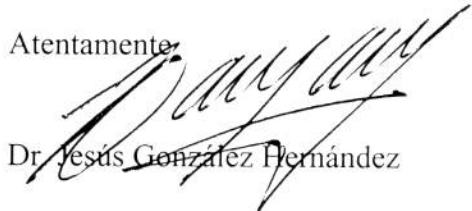
Presente

Me permito solicitar la autorización del pleno del Comité para llevar a cabo el pago con recursos del Fideicomiso, de las colegiaturas de 35 alumnos de la Segunda Generación de la Maestria en Comercialización de Ciencia y Tecnología, la cual es impartida por el IC² de la Universidad de Texas en Austin

Estos recursos fueron aportados por los estudiantes de la Maestria y al cierre del ejercicio 2009 fueron transferidos al Fideicomiso, a fin de garantizar el cumplimiento de la obligación con la Universidad de Texas.

Para el ejercicio 2010, el CIMAV debe cubrir el tercer y cuarto pago de acuerdo al convenio con la Universidad de Texas y con ello garantizar la continuidad y conclusión del Programa en el mes de agosto del presente ejercicio.

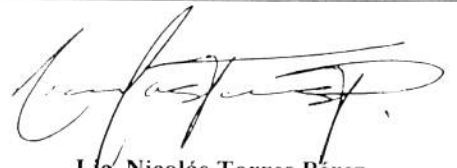
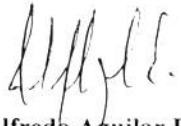
Atentamente,


Dr. Jesús González Hernández





CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010
MAESTRIA EN COMERCIALIZACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

 Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	 Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica
 Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario	 Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario
 Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	 Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
EJERCICIO FISCAL 2010
RECURSOS AUTORIZADOS FIDEICOMISO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
5401	Equipo Médico y de Laboratorio: Nano Indenter G200	\$400,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para estas adquisiciones, fundamentada en el Art. 41, fracción XVII, basados en lo siguiente:

Este equipo se encuentra contemplado en el proyecto denominado Síntesis y caracterización de las propiedades mecánicas, nano y microestructurales, ferroeléctricas y ferroelásticas de cerámicos ferroeléctricos, PZT y Titanio de bario, cuyo objetivo es la medición de propiedades mecánicas a nivel nanoescala, módulo de elasticidad, dureza, límite de cedencia, mecánica de fractura, etc. En materiales en bulk y películas delgadas tales como cerámicos, metales y aleaciones, polímeros y compósitos apoyado por el proyecto denominado "Procesamiento, caracterización estructural y propiedades mecánicas de óxidos metálicos nanoestructurados en forma de películas delgadas", ambos proyectos utilizarán el equipo nano indentador.

Por otro lado el Fideicomiso aportó recursos para complementar el costo del equipo, cuya negociación con el proveedor logró bajarse de 250 mil dólares a dos millones de pesos, ya entregado en las instalaciones del CIMAV.

Por lo anterior, se recomienda la adjudicación directa de estas partidas con fundamento en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra dicta: " Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y hasta el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010



Agilent Technologies

Cotización

Atención: Dr. Abel Hurtado Macías
Dirección del cliente (cotización):
Centro de Investigación en Materiales Avanzados SC
Miguel de Cervantes No 120
31109 CHIHUAHUA CHIH
Mexico

Referencia del cliente Hurtado-G2000DCMii-Nanovision (Pesos)		
Número de Cotización 2056191-4	Fecha de cotización 23-Feb-2010	Fecha de expiración 19-Abr-2010
Número del Contrato de Soporte / Fecha de Expiración SPECIAL DISCOUNT--		Pais de destino final Mexico
Forma de Pago Neto 30 días		Términos de Entrega DDP Mexico

Representante de Ventas:
STEVEN MILLER
E-mail: steven_miller@agilent.com

Teléfono: 52 614 439 1100
E-mail: abel.hurtado@cimav.edu.mx

Contacto para asistencia con cotizaciones y pedidos

Favor de dirigirse a:

Chuck Jackson
Teléfono: 800 829 4444 x2706
Fax: 800 829 4433
E-mail: quotes_sar@agilent.com

Oficina de Ventas de Agilent:

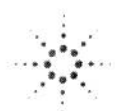
Agilent Technologies Mexico, S. de R.L. de C.V.
BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No 2009 – 202
COL. LOS ALPES
01010 MEXICO DIF
Mexico

Los plazos de entrega son estimados y sujetos a disponibilidad en el momento de procesar el pedido. Por favor, mencione en su orden de compra este número de cotización, su contrato de compra (si aplica) y la fecha de entrega deseada. Contacte a su ingeniero de ventas de Agilent para cualquier pregunta.

No.	Número de Producto/ Descripción	Precio Neto Unitario	Cantidad	Precio Total PESO
1	U9820A G200 Nano Indenter U9820A-012 DCM II Indenter Head U9820A-050 Nano Vision U9120A-003 3-day Installation U9120A-103 Localization - AP and rest of world (includes South America) Onsite Warranty - 1 year Notas: Includes DCM Berkovich Tip, diamond, 20 nm radius	1,724,138.91	1	1,724,138.91
Semanas aproximadas de entrega: 15		Precio Neto Total:		1,724,138.91

Total Neto	1,724,138.91
IVA	16% 275,862.22
Total	PESO 2,000,001.13

Comentarios:



Referencia del cliente Hurtado-G2000DCMii-Nanovision (Pesos)	
Número de Cotización 2056191-4	Fecha de cotización 23-Feb-2010

Impuestos: Los precios incluyen impuestos sobre ventas, valor agregado o similares.

Algunas de las opciones son obligatorias. Debido a esto, la cotización podría ser un poco diferente a su solicitud.

A menos que Agilent lo acepte por escrito, y hasta donde la ley lo permita, la obligación de Agilent de proveer asistencia por productividad y start up (pudiendo incluir servicios de entrenamiento y asesoramiento) expira en 6 meses desde la fecha de la factura. Todos los servicios de entrenamiento y asesoramiento cotizados están sujetos a la versión actual de los términos y condiciones de servicio de consultoría y/o cualesquiera otros términos que sean de aplicación y estén aquí referenciados. Como anexo a este documento o bien en algún momento anterior, usted deberá recibir una copia de los Términos y Condiciones de los servicios de Consultoría. Por favor, comuníquese con nosotros en caso de no haber recibido tal copia o de necesitar una copia adicional. No obstante, en caso de que Uds. tengan un contrato de compra con Agilent que cubra los Servicios cotizados, los términos de ese contrato prevalecerán sobre los Términos y condiciones anteriormente citados. Agilent rechaza expresamente cualesquiera términos y condiciones diferentes o adicionales que pudieran contenerse en la documentación relacionada con su pedido, a no ser que Agilent los acepte por escrito.

Los términos de entrega están basados en nuestra disponibilidad actual y están sujetos a cambios sin aviso. Durante la validez de la cotización, alguno de los productos podría quedar obsoleto. Es ese caso, el vendedor hará todo lo posible por suministrar un reemplazo con similares características y precio, pero no se hará responsable en caso de que no haya un producto de reemplazo, o si el precio del producto es más alto.

Los precios incluyen los gastos de envío hasta el lugar de entrega acordado por Agilent de conformidad con el Incoterm aplicable. Facturación de entregas parciales se consideran aceptables, a menos que se indique lo contrario en su orden de compra.

Favor de dirigir su orden de compra a: Agilent Technologies Mexico, S. de R.L. de C.V., Boulevard Adolfo Lopez Mateos No. 2009-202, Col. Los Alpes, Delegación Alvaro Obregon, Mexico, DF 01010 y enviarla a: mexico_orders@agilent.com o por Fax: 001-800-254-4222

Esta cotización incluye términos especiales porque le han sido concedidos descuentos especiales. Su concurrencia con dichos términos será necesaria para cualquier orden de compra que resulte de esta cotización.

Los productos comprados bajo esta cotización deben ser solicitados en una sola orden de compra y no se podrán añadir productos con posterioridad. Todos los productos deben ser entregados en un único lugar y no se permiten entregas prolongadas.

Se trata de un descuento especial que solo se aplicará una vez y no es válido para futuros pedidos. En el caso de que Agilent baje el precio de lista de alguno de los productos incluidos en esta cotización durante el periodo de validez de la misma o con anterioridad al embarque, el precio de lista de dichos productos no bajará.

La venta de productos bajo esta cotización quedará confirmada una vez se pidan los productos y cantidades como se indica en la cotización. Cambios en la combinación de productos o cantidades podrían repercutir en el porcentaje de descuento. Los productos comprados bajo esta cotización no serán tenidos en cuenta para conseguir descuentos o para el volumen de dólares necesario hacia un contrato de compra subsiguiente.



Agilent Technologies

Cotización

Referencia del cliente Hurtado-G2000DCMii-Nanovision (Pesos)	
Número de Cotización 2056191-4	Fecha de cotización 23-Feb-2010

La venta de los Productos y Servicios Estándar incluidos en esta cotización está sujeta a la última versión actualizada de los Términos y Condiciones de Venta de Agilent y a cualquier otro término que aplique y que esté referenciado en este documento. Si alguno de esos productos o servicios es fabricado, manufacturado, configurado o adaptado para cumplir los requerimientos y/o condiciones del Cliente entonces la venta de todos los productos y servicios incluidos en esta cotización esta sujeta a la versión actualizada de los Términos y Condiciones de Venta de Productos y Servicios a la Medida de Agilent y a cualquier otro término que aplique y que esté referenciado en este documento. Una copia de los Términos y Condiciones de Venta de Agilent o de los Términos y Condiciones de Venta de Productos y Servicios a la Medida de Agilent se encuentra anexa a este documento, o bien, se le ha proporcionado previamente. Le pedimos por favor nos contacte si no ha recibido dichos Términos y Condiciones o si requiere una copia adicional. En caso de que Usted o su empresa tenga un contrato vigente celebrado con Agilent que ampare la Venta de los Productos y Servicios incluidos en esta cotización, los términos de dicho contrato prevalecerán sobre los Términos y Condiciones anteriormente citados.

Agilent rechaza expresamente cualquier término y/o condición diferente o adicional que pudiera contener la documentación relacionada con su orden de compra o pedido, a menos que haya sido negociado y aceptado previamente por escrito por parte Agilent.

Las fechas de disponibilidad y/o entrega de los Productos y Servicios indicadas son estimadas y calculadas en la fecha de emisión de la cotización. Las fechas de entrega o los plazos de entrega reales se determinarán y se le confirmarán en el momento en que Agilent reciba y acepte su orden de compra o pedido. Las condiciones anteriores se aplicarán en la más amplia extensión que permita la Ley que regule esta transacción u operación y no derogarán estatutos o derechos legales que Usted pueda tener por dicha Ley. Las mercancías, tecnología o software exportados desde los Estados Unidos de América o desde otros países quedarán sujetos a las Normas y Regulaciones de la Administración de Exportaciones de los Estados Unidos así como a todas las normas y reglas de exportación de los demás países de donde se exporten. Queda prohibido proceder en forma contraria a la ley estadounidense y a las leyes y normas de exportación aplicables.

Garantía: A menos que se indique en este documento lo contrario, los Productos incluidos en esta Cotización tendrán una garantía de reemplazo o sustitución de 90 (noventa) días.



**FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA
DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA
Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS
Y SERVICIOS GENERALES**

Fecha 01-03-2010

FOLIO (2)		
AREA SOLICITANTE (3): Dirección General del Centro		
RESPONSABLE (4): Dr. Jesús González Hernández		
NOMBRE DEL PROYECTO (5): <i>"Síntesis y Caracterización de las Propiedades Mecánicas, Nano y Microestructurales, Ferroeléctricas y Ferroelásticas de Cerámicos, Ferroeléctricos PZT y BaTiO₃"</i>		
CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6): Compra de equipo para laboratorio de nanotecnología "Nanoidenter G200"		
TOTAL DE MONTO SOLICITADO (7): \$ 400,000.00	PESOS 400,000.00	DOLARES
CANTIDAD CON LETRA: Cuatrocientos mil pesos		
TIPO DE CAMBIO (8)	VALOR EN PESOS (9):	
FECHA DE INICIO (10): 05-03-2010	FECHA DE TERMINO (11): 15-04-2010	
RESULTADOS ESPERADOS (12): - Generación de conocimiento tanto teórico como experimental sobre los el procesamiento y caracterización de los materiales ferroeléctricos realizados. Que permitan en un futuro cercano el desarrollo o aplicación de dispositivos electrónicos con mayores tasas de rendimiento en México de esta importante tecnología. - Formación de 1 estudiantes de Licenciatura, 2 de maestría y 1 de doctorado que participarán en el desarrollo del proyecto. - Publicación de por lo menos 5 artículos en revistas de alto impacto y circulación internacional. - Presentación de los resultados en por lo menos 3 congresos nacionales y otros 2 internacionales.		

OBSERVACIONES (13): NINGUNA			
ANEXOS (14):	SOLICITUD X	COTIZACIÓN X	OTROS
Dr. Jesús González Hernández NOMBRE DEL SOLICITANTE		 FIRMA DEL SOLICITANTE	

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMATO

- 1) Fecha de solicitud.
- 2) Este espacio es llenado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3) Nombre de la Dirección, Subdirección, Departamento, División o Unidad solicitante.
- 4) Nombre del responsable del área solicitante.
- 5) Nombre del proyecto para el cual se van a aplicar los recursos solicitados.
- 6) Objeto para el cual será aplicado el recurso solicitado.
- 7) Monto total de la solicitud. Deberá incluir IVA e impuestos en caso de importación. Se indicará si el monto está expresado en pesos o en dólares y además se indicará con letra.
- 8) En caso de expresar el monto en dólares, se indicará el tipo de cambio estimado en el momento en que se realice la adquisición del bien o servicio.
- 9) Se hará la conversión de los dólares al tipo de cambio indicado.
- 10) Fecha en la que se dará inicio a la adquisición del bien o servicio de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- 11) Fecha de término de la adquisición del bien o servicio de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- 12) Resultados que se esperan alcanzar con la realización del proyecto.
- 13) En caso de necesitar agregar información adicional.
- 14) Deberá anexar como mínimo:
 - a) Un escrito en hoja membretada con la solicitud y justificación del gasto, firmada por el responsable del área solicitante
 - b) La cotización vigente



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih., a 1 de marzo de 2010

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL FIDEICOMISO

CIMAV

Presentes.

Por este medio solicito atentamente la autorización ante el pleno de este Comité para disponer de recursos del Fideicomiso, con el propósito de que se destinen para apoyo del proyecto denominado: ***"Síntesis y Caracterización de las Propiedades Mecánicas, Nano y Microestructurales, Ferroeléctricas y Ferroelásticas de Cerámicos, Ferroeléctricos PZT y BaTiO₃"***, los cuales se destinarán a la compra equipo Nano Indenter G200.

El objetivo del proyecto es entender el comportamiento ferroeléctrico y ferroelástico, asociado con redireccionamiento de dominios de materiales ferroeléctricos sobre las propiedades mecánicas de tenacidad a la fractura y módulo de elasticidad de materiales ferroeléctricos PZT en la fase tetragonal y romboédrica en composiciones cercanas a la región morfotrópica del diagrama de fases PbZrO₃-PbTiO₃. Paralelamente se realizarán experimentos en un material de referencia que consiste en un monocristal orientado en la dirección del plano (001) del BaTiO₃ para medir los esfuerzos coercitivos asociado a la anisotropía de dominios con diferentes configuraciones de dominios.

El equipo de nanoindentación (Nanoindenter G200) que se pretende comprar sirve para medir las propiedades mecánicas a escala nano y micrómetros tales como el modulo de elasticidad, dureza, rigidez, tenacidad a la fractura, etc., en pequeños volúmenes del material en bulto (en este caso ferroeléctricos) y películas delgadas PZT y BaTiO₃.

Sin otro particular por el momento quedando a sus órdenes para cualquier comentario o duda, agradezco su atención a la presente solicitud.

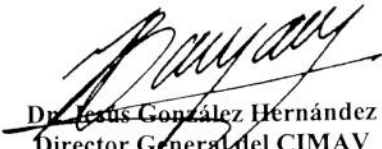
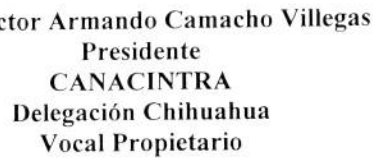
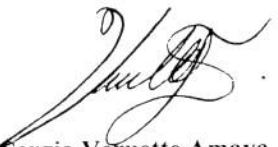
Atentamente,


Dr. Jesús González Hernández
Director General del Centro
Responsable del proyecto.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)

COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2010
COMPRA DE EQUIPO "NANOIDENTER G200"

 Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	 Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica
 Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario	 Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario
 Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	 Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
EJERCICIO FISCAL 2009
RECURSOS AUTORIZADOS FIDEICOMISO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
2107	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica:	2'000,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción I, basado en lo siguiente:

La base de datos de Science Direct comprende mas de 500 revistas cuya información impacta directamente con la formación de recursos humanos y en la calidad académica y tecnológica de los programas académicos Institucionales de Nanotecnología y Energía, sí como en nuestras líneas de investigación, tales como materiales funcionales, deterioro de materiales, integridad mecánica y análisis de riesgo, recubrimientos, beneficio de minerales, materiales catalíticos nanoestructurados, materiales en base polimérica, simulación computacional, estudios atmosféricos, restauración ambiental y energía, por lo cual resulta de gran trascendencia su contratación

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte"*.

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010



**FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA
DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA
Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS
Y SERVICIOS GENERALES**

Fecha 28/enero/2010.

FOLIO 001			
AREA SOLICITANTE (3): DIRECCION ACADÉMICA			
RESPONSABLE (4): DR. ALFREDO AGUILAR ELEGUÉZABAL			
NOMBRE DEL PROYECTO (5): BASE DE DATOS SCIENCE DIRECT.			
CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6): REVISTAS CIENTIFICAS RELATIVAS A MATERIALES, MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA.			
TOTAL DE MONTO SOLICITADO(7): \$2,000.000.00	PESOS X	DOLARES	
CANTIDAD CON LETRA: (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE CAMBIO(8) NO APLICA	VALOR EN PESOS (9): \$2,000.000.00		
FECHA DE INICIO (10): ENERO 2010.	FECHA DE TERMINO (11): DICIEMBRE 2010.		
RESULTADOS ESPERADOS (12): GENERACION DE CONOCIMIENTO DE FRONTERA Y TRABAJOS Y PROYECTOS QUE ABORDEN TEMAS QUE INCIDEN EN LA ACADEMIA Y EN LA INDUSTRIA.			
OBSERVACIONES (13): NINGUNA			
ANEXOS (14):	SOLICITUD X	COTIZACIÓN	OTROS
DR. ALFREDO AGUILAR ELGUÉZABAL NOMBRE DEL SOLICITANTE		 FIRMA DEL SOLICITANTE	



Chihuahua, Chih., a 28 de Enero de 2010.

Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Comité de Fideicomiso del CIMAV
P r e s e n t e.

Por medio de la presente, solicito su autorización para que el Fideicomiso del CIMAV aporte la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), por concepto de adquisición de Base de Datos Science Direct, y que cubre parcialmente el costo de esta base.

Esta base de datos, que comprende mas de 500 revistas, impacta directamente en la formación de recursos humanos y en la calidad académica y tecnológica de los Programas Académicos Institucionales Nanotecnología y Energía y en nuestras líneas de investigación, las cuales mencionamos a continuación:

Línea de investigación	Alcance
Materiales Funcionales	Investigación y desarrollo de materiales multifuncionales, orientados a sistemas electromecánicos, sensores y actuados a escala macro, micro y nanométrica.
Deterioro de Materiales	Comportamiento de materiales sometidos a proceso de corrosión por gases y sales fundidas en alta temperatura y corrosión electroquímica en medios acuosos en baja temperatura, así como el desarrollo de equipos y servicios de monitoreo e inspección en línea que garanticen y optimicen un aumento en la disponibilidad de los equipos industriales y una mejora en las metodologías aplicables de acuerdo con el análisis de la normatividad nacional e internacional
Integridad Mecánica y Análisis de Riesgo	Evaluar y controlar la integridad mecánica mediante criterios de confiabilidad y de análisis de riesgo. La integridad mecánica es la condición que guarda una estructura o componente de un equipo de proceso en relación a su capacidad de desempeñar la función para la que fue diseñado y cumplir con su tiempo esperado de vida
Recubrimientos	Recubrimientos metálicos y no metálicos obtenidos y aplicados por diversas técnicas, para el mejor funcionamiento de materiales y equipos sometidos a una amplia gama de condiciones de operación, optimizando la operación y funcionalidad de componentes en cada caso particular.

Beneficio de Minerales	Recuperación de Minerales y Metales de importancia económica, a partir de minerales no metálicos y metálicos, mediante flotación, bioxiviación, lixiviación ácida y técnicas tradicionales.
Materiales Catalíticos Nanoestructurados	Síntesis y aplicación de catalizadores nanoestructurados para procesos químicos que demanda la industria y la preservación de un medio ambiente libre de contaminantes
Materiales Compuestos Base Polimérica	Compuestos con propiedades autorregulables; desarrollo de procesos avanzados de preparación de compuestos inteligentes; desarrollo de métodos de caracterización de estos compuestos.
Simulación Computacional de Materiales y Procesos	Manejo y desarrollo de simulación computacional de materiales y procesos de manufactura de piezas y dispositivos, así como de predicción de propiedades de compuestos y sustancias químicas
Estudios Atmosféricos	Análisis y diagnóstico de problemas asociados con la contaminación atmosférica. Desarrollo de soluciones a dichos problemas a través de la transferencia tecnológica de desarrollos innovadores.
Restauración Ambiental	Análisis y diagnóstico de problemas de contaminación ambiental de suelos y aguas, así como del manejo integral de residuos. Desarrollo y transferencia de métodos de remediación para minimizar y prevenir dichos problemas.
Energía	Generación de electricidad con sistemas alternativos ambientalmente amigables

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



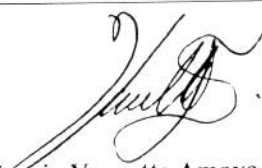
Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal
Director Académico.

C.c.p. Archivo.



01

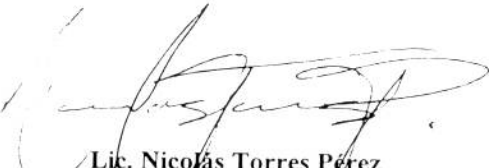
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2010
BASE DE DATOS SCIENCE DIRECT

 Dr. Jesus Gonzalez Hernandez Director General del CIMAV Presidente	 Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica
 Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario	 Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario
 Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	 Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario

8.- Asuntos generales.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2010
CARACTERIZACION Y CUANTIFICACION DE LAS ESPECIES DE ARSENICO PRESENTES EN
ACUIFEROS DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

 Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	 Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica
 Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario	Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario
 Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	 Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario

9.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
EJERCICIO FISCAL 2009
RECURSOS AUTORIZADOS FIDEICOMISO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo:	5'000,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XV

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para estas adquisiciones y contrataciones, fundamentadas en el Art. 41, fracción XV basados en lo siguiente:

El Fideicomiso de apoyo al CIMAV, autorizó este complemento y resulta fundamental para apoyar el mantenimiento correctivo y/o preventivo, el cual se llevará a cabo a los equipos de investigación y de cómputo, maquinaria e instrumentos de medición, buscando contar con las refacciones, accesorios y herramientas necesarias para la realización del servicio. Además, realizar las actividades necesarias para mantener en condiciones funcionales los equipos de investigación y de cómputo, la maquinaria e instrumentos de medición perteneciente a la institución.

Por ello, la adjudicación directa se basa en el Art. 41, fracción XV, que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes"*

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para las partidas antes citadas y hasta los montos especificados.

1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010



**FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA
DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA
Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS
Y SERVICIOS GENERALES**

Fecha 28/enero/2010.

FOLIO 002

AREA SOLICITANTE (3): **DIRECCION ACADÉMICA**

RESPONSABLE (4): **DR. ALFREDO AGUILAR ELEGUÉZABAL**

NOMBRE DEL PROYECTO (5):
MANTENIMIENTO

CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6):
**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EQUIPO
CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO**

TOTAL DE MONTO SOLICITADO(7):
\$5,000.000.00

PESOS

X

DOLARES

CANTIDAD CON LETRA:

(CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

TIPO DE CAMBIO(8)

NO APLICA

VALOR EN PESOS (9):

\$5,000.000.00

FECHA DE INICIO (10):

ENERO 2010.

FECHA DE TERMINO (11):

DICIEMBRE 2010.

RESULTADOS ESPERADOS (12):

**CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON EL SECTOR SOCIAL Y PRODUCTIVO, ASI COMO
PROYECTOS ACADÉMICOS E INDUSTRIALES.**

OBSERVACIONES (13):

NINGUNA

ANEXOS (14):

SOLICITUD

X

COTIZACIÓN

OTROS

DR. ALFREDO AGUILAR ELGUÉZABAL

NOMBRE DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

**Dirección Académica
Of. No. DAC-012-2010.**

Chihuahua, Chih., a 28 de Enero de 2010.

**Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Comité de Fideicomiso del CIMAV
P r e s e n t e.**

Por medio de la presente, solicito su autorización para que el Fideicomiso del CIMAV aporte la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), por concepto de mantenimiento correctivo y preventivo para equipamiento científico y tecnológico.

Este rubro, impacta directamente en el cumplimiento de compromisos con el sector social y productivo y en el logro de los objetivos de proyectos académicos e industriales, así como en los servicios internos y externos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal
Director Académico**

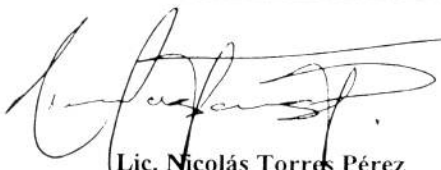
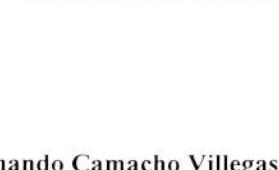
C.c.p. Archivo.





02

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2010
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EQUIPO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO

 Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	 Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica
 Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario	 Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario
 Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	 Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
EJERCICIO FISCAL 2009
RECURSOS AUTORIZADOS FIDEICOMISO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
5401	Equipo de Laboratorio: Complemento Sistema HPLC	100,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, en base al Art. 41, fracción I, con el siguiente fundamento:

El Fideicomiso de apoyo al CIMAV, autorizó este complemento para apoyar el proyecto denominado "Caracterización y cuantificación de las especies de arsénico presentes en acuíferos de la zona centro del Estado de Chihuahua" cuyo objetivo, como su nombre lo indica es llevar a cabo esta caracterización y al a vez implementar un programa de monitoreo. El equipo permite su acoplamiento al sistema PLC con el que ya se cuenta y se utilizará en la caracterización y cuantificación de las especies de arsénico ubicando a los que presenten mayor contaminación según los datos de muestreos estacionales

Por lo anterior, se recomienda la adjudicación directa de estas partidas con fundamento en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra dicta: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida y el monto mencionado.

1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 26 de marzo del 2010



**FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA
DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA
Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS
Y SERVICIOS GENERALES**

Fecha 2010-02-03

FOLIO 004

AREA SOLICITANTE: Departamento de Servicios Técnicos (Laboratorio de análisis químicos).

RESPONSABLE: DRA. MYRIAM VERÓNICA MORENO LÓPEZ

NOMBRE DEL PROYECTO: "CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES DE ARSÉNICO PRESENTES EN ACUÍFEROS DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA". Clave: CHIH-2009-CO1-117112. Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua.

CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: Apoyo como aportación concurrente en la primera etapa del proyecto para la adquisición del sistema HPLC marca Termo Scientific, modelo Surveyor, para acoplamiento a ICP-MS.

TOTAL DE MONTO SOLICITADO:
\$100 000.00

PESOS

X

DOLARES

CANTIDAD CON LETRA:

(Cien mil pesos 00/100 M.N.)

TIPO DE CAMBIO:
No aplica.

VALOR EN PESOS:

\$100 000.00

FECHA DE INICIO:
2009/12/01

FECHA DE TERMINO:
2010/05/31

RESULTADOS ESPERADOS: En esta primera etapa del proyecto se instalará el equipo HPLC acoplándolo con la técnica analítica ICP-MS. Se seleccionarán los puntos de muestreo y quedará listo el diseño de experimentos a utilizar para el desarrollo de este proyecto.

OBSERVACIONES:
NINGUNA

ANEXOS:

SOLICITUD

X

COTIZACIÓN

X

OTROS

DRA. MYRIAM VERÓNICA MORENO LÓPEZ
NOMBRE DEL SOLICITANTE


FIRMA DEL SOLICITANTE



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih. 03 de Febrero de 2010

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL FIDEICOMISO

CIMAV

Presente

Por este medio solicito la autorización del pleno del comité, para disponer con recursos del fideicomiso de los fondos concurrentes comprometidos en la primera etapa del proyecto FOMIX "CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES DE ARSÉNICO PRESENTES EN ACUÍFEROS DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", para la compra del sistema HPLC marca Termo Scientific, modelo Surveyor, para acoplamiento a ICP-MS.

La técnica de especiación química HPLC-ICP-MS (Cromatografía líquida de alta presión acoplada al plasma de acoplamiento inductivo con detección por espectrometría de masas), es muy selectiva en la separación de las especies de arsénico, selenio, cromo y mercurio, altamente sensible, con límites de detección a niveles traza y ultratrazas.

En específico para este estudio permitirá la caracterización y cuantificación de las especies de arsénico presentes en el agua de los acuíferos que abastecen a la ciudad de Chihuahua, lo que ubicará a los que presentan mayor contaminación según los datos de los muestreos estacionales y la toxicidad de las especies encontradas.

Atentamente

Dra. Myriam Verónica Moreno López
Responsable técnico del proyecto

Asuntos Generales:

Se informa el cambio de persona que apoya en las actividades relacionadas con el proyecto de Vigilancia Tecnológica